



Asamblea General

Distr. limitada
10 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

48º período de sesiones

Viena, 7 a 18 de febrero de 2011

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
7. Desechos espaciales.
8. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.
9. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
10. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
11. Objetos cercanos a la Tierra.
12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.
13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades

V.10-57743 (S) 171210 201210



Se ruega reciclar 

y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

15. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones*

2. Declaración del Presidente

El Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 47º período de sesiones. Tras la declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/977 y adiciones). Las declaraciones que se hagan en el marco de este tema del programa deberían tener una duración aproximada de 5 a 10 minutos (véase A/AC.105/786, párr. 16).

4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el párrafo 12 de su resolución 65/97, la Asamblea General hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2011, propuesto a la Comisión por la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial y aprobado por la Comisión¹.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial, que trata de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2010 y 2011, así como una lista de los Estados que contribuyen a este Programa (A/AC.105/980). La Subcomisión tendrá también a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos organizados por el Programa en 2010:

a) Curso práctico Naciones Unidas/Estados Unidos de América/República de Moldova sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebró en Chisinau del 17 al 21 de mayo de 2010 (A/AC.105/974);

b) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de satélites pequeños para favorecer el desarrollo sostenible, que se celebró en Graz (Austria) del 21 al 24 de septiembre de 2010 (A/AC.105/983);

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

¹ Véanse *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20* (A/65/20), párr. 79; y A/AC.105/969, seccs. II y III y anexo III.

c) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebró en Praga los días 24 y 25 de septiembre de 2010 (A/AC.105/984);

d) Curso práctico Naciones Unidas/Turquía/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de la tecnología espacial para obtener beneficios socioeconómicos, que se celebró en Estambul (Turquía) del 14 al 17 de septiembre de 2010 (A/AC.105/986);

En el párrafo 7 de su resolución 65/97, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar en su 48° período de sesiones al Grupo de Trabajo Plenario.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En el párrafo 35 de su resolución 65/97, la Asamblea General invitó a la Comisión a que se planteara cómo podía contribuir a los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil) en 2012.

En su 53° período de sesiones, la Comisión pidió a la Secretaría que le proporcionara, para someterla a la consideración del Grupo de Trabajo Plenario en el 48° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, una versión no definitiva de la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático siguiente, teniendo presente el examen general de la ejecución del Programa 21², junto con las aportaciones de los Estados miembros³.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará una primera versión de la contribución presentada por la Secretaría, en un documento de sesión que la Comisión ultimaré en su 54° período de sesiones.

7. Desechos espaciales

En el párrafo 10 de su resolución 65/97, la Asamblea General consideró indispensable que los Estados prestaran más atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, incluidos los que utilizan fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, así como a otros aspectos de la cuestión de esos desechos, pidió que continuaran las investigaciones nacionales sobre la cuestión y que se mejorara la tecnología para la vigilancia de los desechos espaciales y que se recopilara y difundiera información sobre el tema, consideró también que, en la

² Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/65/20), párr. 61.*

medida de lo posible, se debía proporcionar información al respecto a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y convino en que se precisaba la cooperación internacional para divulgar estrategias apropiadas y asequibles a fin de reducir al mínimo los efectos de los desechos espaciales en futuras misiones al espacio.

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría que contendrá la información pertinente comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/978 y adiciones).

8. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades realizadas en 2010 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/981) y un informe sobre las actividades de apoyo en materia de asesoramiento técnico realizadas en 2010 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/985).

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.

9. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 13 de su resolución 65/97, la Asamblea General observó con satisfacción que el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite celebraría su quinta reunión, que organizarían conjuntamente el Gobierno de Italia y la Comisión Europea, en Turín (Italia), del 18 al 22 de octubre de 2010.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre la quinta reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, que se celebró en Turín (Italia) del 18 al 22 de octubre de 2010 (A/AC.105/982).

10. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 7 de su resolución 65/97, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

El Grupo de Trabajo celebrará un curso práctico el 9 de febrero por la tarde, con servicios de interpretación simultánea, en el que los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales internacionales presentarán ponencias atendiendo a la invitación formulada en 2010⁴. El curso práctico se celebrará de conformidad con el nuevo plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo, aprobado por la Subcomisión en su 47º período de sesiones⁵.

⁴ A/AC.105/958, anexo II, párr. 8.

⁵ *Ibid.*

11. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 7 de su resolución 65/97, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra.

El Grupo de Trabajo continuará la labor iniciada durante el lapso entre períodos de sesiones, a fin de lograr un acuerdo sobre procedimientos internacionales para hacer frente a las amenazas que plantean los objetos cercanos a la Tierra y promover la participación de las partes interesadas internacionales, y examinará los progresos alcanzados en materia de cooperación y colaboración internacionales sobre observaciones de objetos cercanos a la Tierra y capacidad de intercambio, procesamiento, archivo y difusión de datos con fines de detección de amenazas planteadas por objetos cercanos a la Tierra⁶.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe que contendrá información sobre las investigaciones en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra realizadas por los Estados miembros, las organizaciones internacionales y demás entidades (A/AC.105/976), así como el informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (2010-2011) (A/AC.105/C.1/L.308).

12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial

La Subcomisión seguirá considerando el tema del programa titulado “Iniciativa internacional sobre meteorología espacial” con arreglo al plan de trabajo trienal⁷, y examinará informes sobre planes regionales e internacionales, determinará lagunas y sinergias en las actividades en curso y fomentará la continua utilización de los conjuntos de instrumentos existentes, así como nuevos despliegues.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe que contendrá información recibida de los Estados miembros y los observadores sobre los planes regionales e internacionales para aplicar la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial (A/AC.105/979).

13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 7 de su resolución 65/97, la Asamblea General convino en que la Subcomisión examinara este tema del programa de conformidad con el plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en su 52º período de sesiones⁸, y volviera a convocar su Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

En su 53º período de sesiones, la Comisión observó que la propuesta relativa al mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo se revisaría a fin de incorporar, en la medida de lo posible, las observaciones recibidas de los Estados miembros durante y después del período de sesiones de la Comisión⁹. La propuesta revisada relativa al mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la

⁶ A/AC.105/911, anexo III, párr. 11.

⁷ A/AC.105/933, anexo I, párr. 16.

⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20)*, párr. 161.

⁹ *Ibid.*, *sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/65/20)*, párrs. 155 y 156.

sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre se presentará al Grupo de Trabajo en el documento A/AC.105/C.1/L.307.

La Comisión, de conformidad con el acuerdo concertado en su 53° período de sesiones, ha invitado a los Estados miembros, los observadores permanentes y las entidades señaladas en el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/958, párr. 184) a que presenten información sobre sus actividades relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, para que el Grupo de Trabajo las examine durante el 48° período de sesiones de la Subcomisión¹⁰.

15. Proyecto de programa provisional del 49° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En su 48° período de sesiones, la Subcomisión presentará a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 49° período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2012. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42° período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la selección de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas o temas de debate independientes y los que se abordarán en el marco de planes de trabajo plurianuales¹¹. El Grupo de Trabajo Plenario examinará este tema.

Simposio

En su 53° período de sesiones, la Comisión acogió con beneplácito el acuerdo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de que el tema del simposio que habría de organizar en 2011 el Comité de Investigaciones Espaciales fuera "Protección planetaria"¹².

Conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Comisión y el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados

En el párrafo 44 de su resolución 65/97, la Asamblea General acogió con beneplácito que la Comisión celebrara en su 54° período de sesiones su quincuagésimo aniversario y el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados¹³.

En su 53° período de sesiones, la Comisión acordó preparar una declaración conjunta o comunicado similar a fin de concienciar acerca de la manera en que la cooperación internacional estaba acelerando los progresos en la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en favor del desarrollo sostenible. La Comisión acordó distribuir el anteproyecto de declaración antes del 48° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos¹⁴. El Grupo de Trabajo Plenario examinará el proyecto de declaración.

¹⁰ *Ibid.*, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/65/20), párr. 157.

¹¹ *Ibid.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.

¹² *Ibid.*, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/65/20), párr. 173.

¹³ *Ibid.*, párr. 327.

¹⁴ *Ibid.*, párr. 332.

Cuestiones de organización

En su 53° período de sesiones, la Comisión solicitó a la Secretaría que, en estrecha colaboración con los miembros de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios, aplicara medidas para racionalizar y optimizar el aprovechamiento del tiempo y de la Comisión y sus Subcomisiones, teniendo en cuenta la necesidad de proceder con el máximo de flexibilidad al organizar los trabajos de sus períodos de sesiones en 2011, incluida la posibilidad de programar simposios para la segunda semana de un período de sesiones¹⁵.

La Comisión recomendó que los Estados miembros interesados celebraran consultas oficiosas en forma paralela a los períodos de sesiones de la Comisión y sus Subcomisiones previstos para 2011, con miras a proponer nuevas medidas para racionalizar y optimizar la labor de la Comisión y sus órganos subsidiarios¹⁶.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará las cuestiones de organización.

¹⁵ *Ibid.*, párr. 315.

¹⁶ *Ibid.*, párr. 318.

Anexo

Organización de los trabajos

1. Al organizar los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48° período de sesiones, la Secretaría cumplió el pedido formulado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en estrecha colaboración con los miembros de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios aplicó medidas para racionalizar y optimizar el aprovechamiento del tiempo y de la Comisión y sus Subcomisiones, teniendo en cuenta la necesidad de proceder con el máximo de flexibilidad al organizar los trabajos de sus períodos de sesiones en 2011, incluida la posibilidad de programar simposios para la segunda semana de un período de sesiones^a.
2. La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se vuelvan a convocar en relación con los temas 4, 5, 8, 10, 11, 13 y 15 dispongan del mayor tiempo posible.
3. Para permitir que la Subcomisión inicie su examen de todos los temas del programa provisional de manera oportuna y equilibrada, se ha programado el tema titulado “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales” a lo largo de un período más prolongado durante el período de sesiones. El número de declaraciones por sesión dentro del tema “Intercambio general de opiniones” podrá limitarse de acuerdo con las necesidades, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa conforme a lo previsto. Las declaraciones dentro del tema “Intercambio general de opiniones” no deberán durar más de diez minutos.
4. La Secretaría programará disertaciones técnicas en cumplimiento de pedidos que las delegaciones deberán formular antes del período de sesiones. En cada sesión habrá, como máximo, tres disertaciones, de 20 minutos cada una, de manera que se racionalice y optimice la utilización del tiempo que la Subcomisión tendrá a su disposición.
5. A continuación se presenta un programa indicativo de trabajo. El programa indicativo de trabajo constituye una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se abordarán los temas en el curso del período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

^a *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/65/20), párr. 315.*

Calendario indicativo de trabajo*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 7 al 11 de febrero de 2011		
Lunes 7 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración del Presidente Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a Tema 5. UNISPACE III ^a Disertaciones técnicas
Martes 8 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a Tema 5. UNISPACE III ^a Tema 6. Teleobservación Disertaciones técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a Tema 5. UNISPACE III ^a Tema 6. Teleobservación Disertaciones técnicas
Miércoles 9 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 6. Teleobservación Tema 10. Fuentes de energía nuclear ^b Tema 12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Disertaciones técnicas	Tema 10. Fuentes de energía nuclear ^b Curso práctico organizado por el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre ^b
Jueves 10 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 9. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 10. Fuentes de energía nuclear ^b Tema 12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Disertaciones técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 8. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a Tema 9. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 10. Fuentes de energía nuclear ^b Disertaciones técnicas
Viernes 11 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 8. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a Tema 9. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Disertaciones técnicas	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 8. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a Tema 9. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Disertaciones técnicas
Semana del 14 al 18 de febrero de 2011		
Lunes 14 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas	Simposio organizado por el Comité de Investigaciones Espaciales sobre el tema "Protección planetaria"

* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de trabajo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Martes 15 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas	Tema 7. Desechos espaciales Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas
Miércoles 16 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Tema 14. Órbita geoestacionaria Disertaciones técnicas	Tema 7. Desechos espaciales Tema 14. Órbita geoestacionaria Tema 15. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión ^a Disertaciones técnicas
Jueves 17 de febrero	Tema 14. Órbita geoestacionaria Tema 15. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión ^a Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre Disertaciones técnicas	Tema 15. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión ^a Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre Tema 16. Informe a la Comisión Disertaciones técnicas
Viernes 18 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 16. Informe a la Comisión	Tema 16. Informe a la Comisión

^a El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, de 14 de octubre de 2010, lo hará durante el tiempo asignado al examen de los temas 4, 5, 8 y 15, asuntos relacionados con la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Comisión y el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados y cuestiones de organización. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos reanudará su examen de esos temas el viernes 18 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

^b El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, celebrará un curso práctico de conformidad con el plan de trabajo relativo al tema 10 (A/AC.105/958, anexo II, párr. 8). La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 17 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 11. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 17 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

^d El Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 13. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 17 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.